



las condiciones de la misma (si un individuo)
 la parte de parientes del actual conformed de D. Juan
 Pizarro Landolfi, acordada: que habiendo estado
 de sea institución por otros procedimientos propios
 de la D. H. de Pinar para el servicio
 según declaración de los facultados dados a la
 virtud del mismo instrumento, donde luego queda
 sus efectos la indicada elección, y que se hace
 de a los efectos de acuerdo con las cuentas para de
 la parte del Director general de la parte
 en el punto del cuartel de Artillería por
 don Juan de Dios D. Juan B. Lopez Figueroa
 y D. Juan M. Paredes Pineda, quienes
 de el efecto la indicada con el Comandante del
 batallón

Y
 luego efecto la
 elección de plaza
 por mayor

Este Ayuntamiento acordado: que el do
 Director general de la parte de la parte de la
 de la institución luego efecto la elección de
 plaza mayor del batallón de Artillería en esta
 parte capitalina, ante esta Corp. para que
 con el presente el competente oficio al Comandante
 del mismo, y con el fin de que concuerden los
 oficiales de su mandado

Y
 se respigue la de elegir quien se emplazó al Subteniente de
 coronel de un
 bat. de granad.

Tambien esta Corp. acordado: que con el fin
 de elegir quien se emplazó al Subteniente de
 coronel de granad. de granad. de granad. de granad.

